



Santiago, 27 de Septiembre de 2016.

INFORME SOBRE LAS MODIFICACIONES SIGNIFICATIVAS A LAS CUENTAS DE ACTIVOS, PASIVO O PATRIMONIO.

En virtud del presente instrumento, y debidamente facultado por el Directorio de Compañía General de Electricidad S.A. ("CGE"), vengo en cumplir con la obligación de información establecida en la letra b) del artículo 147 del Decreto N° 702 del 2011, dictado por el Ministerio de Hacienda, que aprueba el Nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas.

Al respecto, comunicamos a los señores accionistas que con posterioridad al 31 de agosto 2016, fecha del balance utilizado para la división, hasta el día de hoy, no han tenido lugar modificaciones significativas a las cuentas de activo, pasivo o patrimonio de CGE.

En caso que, de esta fecha a aquélla en la cual se celebre la Junta Extraordinaria de Accionistas que se pronuncie sobre la división de la Sociedad, existan cambios significativos a las cuentas de activo, pasivo o patrimonio de CGE, el presente informe será debidamente actualizado.

Antonio Gallart Gabás
Gerente General

Compañía General de Electricidad S.A.

2